

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANO II

—GERONA.—VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 1894—

NUM 599

SUSCRIPCIONES.

REDACCION Y ADMINISTRACION

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

Gerona al mes. 175 pts
País de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Ultramar, trimestre. 15

PAGO
ADELANTADO

Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitucion y Redencion del servicio de Ultramar y la Peninsula

garantia 80,000 ptas.

Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo a los quintos que les toque servir en la Peninsula y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripcion especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Peninsula, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para mas informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VIOLA.

El Juego

Una vez iba un hombre por leña, provisto de su hoz camino del monte: era un leñador.

Iba cabizbajo y pensativo como el que medita la solución de un problema; pero en su cara cartida por el aire y en su traje desgarrado y mugriento se comprendia que lo que más podría preocuparle era el modo de comprarse unos calzones y tomar un oficio que le pusiera a cubierto, por lo menos, de los rayos del sol.

Porqué el monte iba cada vez más a menos y cada día habia menos leña que cojer, como que anduvo toda la mañana busca por aquí busca de allá, y no pudo reunir siquiera un haz, cuando vio á dos hombres que jugaban al ejedrez: dos hombres negros que al punto creyó que serían carboneros; pero no, porqué aunque estaban negros, no tenían las manos de trabajar.

El leñador se detuvo y se puso á verlos jugar. La partida era muy empeñada; tanto que los jugadores no se dieron cuenta de que los observaba el leñador. Y el uno se hallaba ensimismado, mientras que el otro se rascaba la cabeza: y los dos, sentados en cuclillas, no daban muestras de cansancio, porqué no cambiaban de posición, ni se les dormían las piernas. A todo esto, apenas si avanzaban un peon, y el Rey y la Reina permanecían en sus puestos.

El leñador observaba y daba vueltas á su cabeza, queriendo hallar la solución á la jugada, pero tampoco acertaba á apartar la vista de un arfil que era á su juicio, el que entorpecía la marcha de la partida. Así estaba, cuando levantando los ojos uno de los jugadores, le vió y le preguntó con mal gesto:

—¿Qué buscas aquí?

El leñador respondió que iba por leña, que viéndoles jugar, se habia parado á observar la partida.

—¡Pues bien!—dijo el jugador—vete, porqué ya es hora!..

El hombre obedeció, dejándoles á medio juego: pero ¡oh sorpresa! al ir á echar mano de la hoz estaba podrida, ¿que habia sucedido?

El leñador vuelve hacia atrás corriendo, dispuesto á tomar venganza de los jugadores: más no les encontró. Entonces tomó el parti-

do de volverse á la ciudad, y sin perder tiempo llegó á ella.

¡Oh! antes de llegar ya le pareció extraña, y se restragaba los ojos con el puño para ver mejor, porque creía que soñaba. La ciudad era mayor y se habia acercado al monte; veía muchas casas y otras clases de edificios que no conocia, y estos mismos se extendian hasta fuera de la ciudad, por detrás de la muralla. ¿Si estaria soñando verdaderamente el leñador?

Fué á entrar por la puerta de la ciudad, y vió, en efecto, con asombro, que eran otros los guardafanes de ella. Parecía al leñador que era objeto de un mal oficio, y con cierto secreto ahogo que empezaba á atormentarle el pecho, notaba comenzaban á flaquearle las piernas.

Por fin dio con la calle principal que habia buscado largo rato para orientarse; pero miraba á todas partes, y entre tanta gente no hallaba ningun amigo á quien preguntar por su casa. Las tiendas eran diferentes; y los comerciantes, sentados á las puertas, le invitaban á pasar por insistencia, como si fuera un extranjero á quien pensaran engañar. El mismo se veía vestido de otra hechura que sus paisanos.

Pensó que los espíritus le habian trasladado por los aires á otra provincia pero no, porqué el leñador entendia la lengua que las gentes hablaban, y preguntando, al fin le encaminaron al mercado principal.

Ya allí, pudo convencerse, entrando en la pagoda que era lo mejor de la ciudad; la misma en que él tantas veces habia orado y los mismos idolos, sus tutelares á quienes nuevamente se encendió; sólo hallaba diferente la parte exterior.

Pintada la pagoda de encarnado, estaba algo deteriorada la fachada y faltaban algunos cuernos con sus campanillas al chapitel. Una mujer salio del templo y la siguió: ésta le guió á su casa.

Pero fué una nueva decepción para el leñador; porque no encontro á sus hijos; hasta que hablando hablando, resulto el dueño de la casa el biznieto del leñador que tenia casi tanta edad como él.

Lloró entonces el hombre y pidió perdón á los espíritus de su pecado: últimamente dió gracias á la mujer que le habia servido de guia. Pero ésta, que era una beata de Fó, no las aceptó; antes bien explico todo el misterio al leñador.

[Habia estado cien años en el monte sin advertirlo, viendo jugar!

VENTURA F. LÓPEZ.

CRONICA

Participamos á nuestros apreciables lectores que, debido á la testividad de mañana, y á fin de dar algún descanso á nuestros operarios, no publicaremos edición hasta el lunes próximo si no ocurre ningun suceso de importancia, pues en tal caso daríamos una hoja extraordinaria.

Invitados por el marqués de Comillas anoche se reunieron en Madrid á comer varios individuos de la Comisión organizadora de los Somatenes residentes en Madrid.

El objeto de la reunión fué gestionar que sean concedidas libres de gastos las condecoraciones con que hayan de recompensarse los servicios que los somatenes presten.

También hablaron de la construcción en el Bruch del monumento perpetuador de las glorias de dicha institución.

En el correo de Francia debe haber pasado esta tarde por esta ciudad con dirección á Banyuls sur mer, una expedición científica escolar organizada por el profesor de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen, con alumnos de sus cátedras.

El número de expedicionarios es de 28 ó 30. Llevan el propósito de visitar el notable Laboratorio de Zoología marina que en aquella villa francesa tiene establecida la Facultad de Ciencias de París.

Hace algunos días en las inmediaciones de Bañolas se encontraron unos moldes y varias herramientas destinadas á la fabricación de monedas de cobre en piezas de diez céntimos.

Aquel Juzgado se incautó del hallazgo, instruyendo las diligencias sumariales correspondientes en averiguación de los autores de la falsificación.

El ilustrado canónigo doctor don Norberto Gamba está encargado del sermón que durante la celebración de los divinos oficios se dirá mañana en la Santa Iglesia Catedral.

El día 15 del corriente se verificará en la Audiencia el sorteo de los señores que deben componer el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo para el próximo año de 1895.

Los ayuntamientos de Figueras y San Feliu de Guixols han enviado ya la memoria que en cumplimiento de la real orden de 16 de agosto de 1894, han escrito aquellos arquitectos municipales.

Como presunto autor del robo de 200 pesetas llevado á cabo hace unos días en el «Café Ampurdanés» de Castelló de Ampurias y del que dimos conocimiento á nuestros lectores, la guardia civil de aquel puesto ha detenido al vecino de aquel pueblo José Gou Pujol, mozo del mismo café.

El popular y elegante semanario *Barcelona Cómica* que en poco tiempo se ha colocado en la primera línea de los de su índole, ha abierto un interesante Certamen artístico, en el que ofrece doscientas pesetas al mejor dibujo que reciba con una escena de costumbres españolas y 50 en calidad de gratificación, para el que le siga en mérito.

Los trabajos serán juzgados por un jurado ajeno al periódico; de todos los que se envien sólo se publicarán 15; el resto será devuelto á sus autores; quedan excluidos de concurrir los habituales colaboradores de *Barcelona Cómica*; las cantidades que sirven de premios han sido depositadas en la casa de banca de los señores Hijos de Huelin, de Barcelona; corrección y escrupulosidad, para garantía de los dibujantes que concurren al llamamiento del citado periódico.

El plazo para la admisión de los trabajos empieza en primero de Diciembre y termina el 31 del mismo mes.

Anoche debut de la primera tiple señorita Rosita Ramos, una concurrencia tan numerosa como distinguida, ocupaba palcos y plateas.

Se puso en escena: *Un Punto filipino* de Ricardo de la Vega y música del maestro Bretón.

La obra es una continuada filigrana de primores y bellezas, y su interés se mantiene hasta el final.

Fué acogida por el público con mucha benevolencia.

La señorita Ramos, posee una voz bien timbrada, extensa, y ataca con valentía las notas

altas. Desde su aparición en escena se conquistó las simpatías del público.

Esperamos verla en otras obras para ocuparnos mas detenidamente de sus facultades artísticas; pues confiamos muy fundadamente verla brillar y colocarse á gran altura, cuando domine el «género chico» á que empieza ahora á dedicarse.

Dicen de Bañolas que adelantan notablemente los trabajos de desecación del pantano de Sicó, mejora utilísima que aquel vecindario agradecerá sin duda á sus autores nuestros particulares amigos señores Mascaro y Corominas.

En una montaña contigua al pueblo de San Martín Saserras ha sido encontrado cadáver el vecino del mismo José Caret. Pinaas, que se supone moriria de un derrame en el cerebro.

La alcaldía ha recabado de la sociedad Pinaas, Flaquer y compañía la colocación de una lámpara eléctrica en la escalera donde está instalado el Juzgado de primera instancia, á fin de evitar los escandalosos hechos que allí ocurrían, los cuales fué EL CORREO DE GERONA el primero en denunciar.

La oficialidad del regimiento de San Quintín, de guarnición en Figueras, festejará el día de la Purísima con una misa de compañía y un banquete en la confitería de Fabre.

Se presenta con caracteres tan alarmantes la miseria en las clases agrícolas y continúa propagándose con tan desesperante precipitación, que no lleva trazas de concluir hasta presentar el dilema de entregar las tierras al fisco ó aplicar un remedio tan enérgico y eficaz como el reclamado por el estado agónico de la agricultura.

Graves son los términos en que se presenta la cuestión para resolverla el partido liberal, y ya empieza á dejar entrever algunas concesiones á cambio de que se le deje gozar de las dulzuras del poder, paliativos de todos los Gobiernos; más atentos á hacer política que á resolver los problemas del orden económico. De aquí la máxima de «habla alto para conseguir algo» que procuran aplicar representantes de otras industrias distintas de la agrícola.

Ahora, el agricultor, aleccionado por la experiencia, empieza á despertar e impone á sus representantes las condiciones ineludibles de velar por los intereses de la región, y se prepara á dar el castigo merecido á aquellos que se aparten de la línea de conducta que deben seguir en el problema planteado por los Diputados y Senadores de Castilla.

Bueno es que el modesto labrador aprenda á desconfiar, pero no basta con esto; es preciso que exija y no se deje sorprender por promesas más ó menos halagadoras con que intentan algunos políticos dar largas al asunto y dar por terminada la cuestión.

Nos escriben de Madrid participándonos que en el Congreso se han reunido los diputados silvelistas para ocuparse de la reforma arancelaria que proyecta el Gobierno. Convinieron los reunidos en que ofrece serios peligros la incertidumbre y la interinidad en materias arancelarias.

Acordaron en conclusión aceptar solamente en principio la revisión arancelaria, como base de un régimen establecido, y para cuya revisión debe tomarse por norma las revisiones de 1890 y 1891, con las modificaciones que aconseje la defensa de los intereses materiales de la nación.

Los silvelistas dicen que el Parlamento

A su discípulo predilecto Pidal le demuestra el gran aprecio y consideración que le merecía, legándole el crucifijo que usó siempre y los manuscritos científicos que el ilustre purpurado poseía.

Como quiera que se ha de deducir del haber los gastos de funeral y los honorarios de los médicos que le asistieron en su larga y terrible enfermedad, la herencia queda reducida a muy poca cosa.

Tal es, en resumen, el testamento otorgado por el ilustre sabio que era gloria de nuestra nación.

LAS VERDURAS

Ayer estuvimos expuestos a presenciar un conflicto y un alboroto.

Molestados los hortelanos por lo que ellos juzgan desatención del Alcalde al no acceder a sus reclamaciones, se dieron cita ayer en las afueras de Madrid para pidiérselo a una misma hora entrasen en el mercado todos los carros de verduras, lo que hubiese dado lugar a una gran aglomeración y al consiguiente escándalo por parte de las vendedoras al por menor, al no poder hacer sus compras con la acostumbrada rapidez.

El alcalde y el gobernador tuvieron conocimiento de este propósito de los hortelanos.

Pudo dar margen a un conflicto serio el que cada una de las autoridades adoptara las disposiciones que le parecieran más convenientes para orillar el conflicto, y como éstas resultarían contradictorias por cuanto el alcalde dispuso que en el Mercado, aunque llegasen 100 carros, no pasaran al interior de aquél más de 20, y que cuando éstos descargaran, pasaran otros tantos, y así sucesivamente, y el gobernador a su vez ordenó que las verduras se vendiesen en las afueras de la Puerta de Toledo en un solar de la propiedad del excofrade Sr. Martínez Luna, natural era que los agentes de uno y otro pretendiesen hacer cumplir las órdenes que de sus respectivos jefes habían recibido, originándose con tal motivo serias disputas entre los guardias de orden público y los municipales.

Logróse, por fin, después de muchas idas y venidas y no pocas consultas, que los carros, en número de 20 y escoltados por parejas de guardias, entraron en la plazuela de la Cebada.

BANQUETE DE SORDO-MUDOS

Una sociedad de sordomudos, de Bruselas ha celebrado con un banquete el año 30 de su fundación y el 183 aniversario del nacimiento del famoso abate de l'Épée.

No fué su fiesta, como es de suponer, una fiesta ruidosa; mas a pesar de ello, las conversaciones no cesaron un momento entre los comensales, y a la hora de champagne (un champagne que por respeto al silencioso concurso no detonó) hubo eflorescencias brindis.

Distinguióse entre estos el del Sr. Ransbotgn, quien en un discurso silencioso, pero elegante, hizo el elogio del abate l'Épée, narrando, con pintoresca y elocuente palabra, su filantrópica vida.

Se notó durante el banquete que los sordomudos hablan mucho más mientras están comiendo que nosotros, porque manejan con la derecha el tenedor y la cuchara, les queda espedita la mano izquierda para sostener la conversación, mientras que nosotros, una vez llena la boca, no podemos hablar más que con los ojos, no siendo bizcos, tuertos o míopes.

Hubo, en fin, en el banquete, según la gráfica frase, verdadero derroche de ingenio, y la fiesta transcurrió en la mayor tranquilidad, aun cuando no cesaron de hablar las manos.

LA PRENSA FRANCESA

Contra la prensa de París están cayendo hace días innumerables acusaciones de abusos inmorales y de chantaje.

No se habla en París más que de periódicos y de periodistas, de procesos escandalosos que van a intentarse y de Comisiones investigadoras a quienes se ha encargado el descubrimiento de la verdad de los hechos denunciados.

Iniciáronse estos sucesos con la querrela presentada por el propietario de un círculo de recreo, que dió lugar a que se decretaran varias prisiones.

A consecuencia de la denuncia emprendió la fuga Mr. Portalis, director de *El Siglo XIX*, y están muy comprometidos cinco ó seis más, cuyos nombres nadie se atreve a pronunciar en alta voz, que todo el mundo profiere en secreto.

Mr. Portalis—según dicen—lanzaba desde su diario amenazas contra diversos personajes y asociaciones, a fin de que éstos comprasen el silencio a peso de oro.

Afirmase que el director de *El Siglo XIX*, ayudado del administrador del periódico, monsieur Girard, ha sacado a mucha gente enormes sumas, de acuerdo con varios funcionarios de la prefectura de policía.

Sus honorarios nunca bajaban de veinte ó treinta mil francos, y en ciertos asuntos, aseguran que llegaban a la suma de cien mil.

Ultimamente, quisieron Portalis y sus cómplices sacar 150.000 al director del Círculo de recreo a que antes nos hemos referido, y quien, en lugar de entregar la cantidad solicitada, prefirió querrelarse ante el procurador de la República.

Roto el fuego, salió enseguida a relucir el Sindicato Trocart, que, según dicen, contaba con algunos periódicos parisienses para las negociaciones más ó menos lícitas que trataba de emprender.

El juez de instrucción Mr. Dopffer, encargado de estos asuntos, ha practicado un minucioso registro en el domicilio de Mr. Girard, habiéndose apoderado de importantes documentos.

Además Mr. Dopffer ha oído a varios directores de periódicos, los cuales han declarado que jamás fueron solicitados por Mr. Trocart, para formar parte del Sindicato de que tanto se habla; ni nadie les propuso en ninguna ocasión contrato alguno de publicidad en sus respectivos periódicos.

Ha habido además acusaciones en la Cámara como la de Mr. Milleraud, y se habla de largas pendientes entre acusados y acusadores.

Mr. Trocart está detenido en la policía busca activamente a Mr. Portalis, el cual, según autorizados informes, se encuentra en Bruselas, oculto cuidadosamente.

La policía belga, por lo demás, no ha recibido orden alguna de prender al antiguo director de *El Siglo XIX*, y por eso permanece inactiva, a pesar de conocer el domicilio del fugitivo francés.

Tribunales

Matuternas.

La sección primera de lo criminal presentaba ayer un aspecto pintoresco. En lugar de un banquillo había siete grandes bancos, en los que se sentaban treinta y nueve procesados.

Se les acusaba de un delito de atentado y de fraudación por haber introducido fraudulentamente setenta vejigas de aceite por el fieltro de las Pulgas, hiriendo para ello a un vigilante de Consumos.

Representaba al Ministerio fiscal el Sr. Vellido, y a los procesados el letrado Sr. Barea (D. Ricardo.)

Convencido, sin duda, de la imposibilidad de averiguar la verdad de los hechos, el fiscal retiró la acusación, y aquella tube de procesados, con sus parientes, recibieron la noticia del sobreseimiento con inequívocas muestras de gozo.

En cambio, la mujer del vigilante herido protestaba, indignada, a grandes voces de que quedara impune el delito.

En Bilbao.

Condenado a muerte.

La Audiencia de Bilbao, previo veredicto del Jurado, ha condenado a pena de muerte a José Ignacio Urberuaga, que mató a su mujer.

El matrimonio tenía reyertas frecuentes, y un día en que los esposos riñeron por cuestión insignificante, Ignacio acometió con una navaja a Francisca, hiriendo la en el pecho.

La agredida, que se hallaba en cinta de seis meses, falleció al poco rato.

En la sentencia consigna el tribunal que no procede pedir el indulto.

Urberuaga la firmó impasible.

Noticias

Ayer a las diez y media de la mañana se sintió enfermo en la calle de la Corredera Baja un individuo llamado José Díaz, el cual falleció poco después de ser trasladado a la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Insistese en que irá a mandar el departamento marítimo de Cádiz el vicealmirante Sr. Montojo, mientras dure la sumaria del general Maymó.

Ayer tarde, ingresó en la Casa de Socorro de la Inclusa un sujeto para ser curado de una herida de arma blanca y de pronóstico reservado que le habían causado en la Rivera de Curtidores tres individuos que se dieron a la fuga.

Reo de muerte.

Condenado a muerte en la Audiencia de Lugo Juan Vazquez, jefe de una cuadrilla de ladrones que asesinó al cura de una de las parroquias de la Rivera del Miño, llegó ayer a Monforte, en donde será ejecutado mañana.

Ayer tarde, a las seis, dos soldados de caballería iban tan a escape por la Puerta del Sol que a poco arrollan a una señora.

En aquel instante acertó a pasar un teniente del regimiento a que pertenecían los soldados, invitándoles a que reprimiesen su marcha.

Los soldados, lejos de obedecer, continuaron su carrera hacia la calle Carretas, seguidos de un numeroso público; entre éste iba el aludido teniente, obligando a los soldados a que se presentasen en su cuartel al oficial de guardia.

Parece que los soldados habían hecho un pequeño exceso en la bebida.

Una batalla.

Telegrafían de Cuenca que en Villar de Domingo García, ocurrió el día 1 una verdadera batalla entre dos familias del pueblo, resultando dos personas muertas y dos heridas.

Han sido capturados *Don Lapis* y *Guanciro*, nombres de batalla de dos afamados timadores que fueron los que hace días timaron 939 pesetas a un dependiente de los Sres. Céspedes.

Un robo.

En Zaragoza ha ocurrido un suceso que ha alarmado bastante a la población.

En pleno día, dos desconocidos entraron en una casa de la plaza de la Relojería, encontrándose con una mujer, que al verlos intentó gritar.

Pero ellos le dieron un golpe para intimidarla. Después de registrar una cómoda, donde encontraron quinientas pesetas, bajaron a la mujer a la bodega y la ataron fuertemente. Mientras la apretaban las ligaduras, uno de ellos quiso echarle al cuello un nudo corredizo, cosa que no hizo por haberlo impedido el otro.

Los malhechores huyeron, dejando a la mujer desmayada.

Se ignora quienes son los autores de tan escandaloso robo.

En Madrid y en varias otras provincias se celebraron ayer fiestas cívico religiosas por el cuerpo de Artillería, en honor de su patrona Santa Bárbara.

Contra la revisión arancelaria recibió ayer el Sr. Pidal el telegrama siguiente:

Gijón 3 (6 tarde).—Liga productores de Asturias suplica V. E. combata enérgicamente revisión arancelaria autorización onimoda pedida por gobierno; para hacer pasar embozadamente tratados rechazados por opinión e intereses públicos, esquivando discusión parlamentaria. Las revisiones repetidas son causa de inseguridad, matando todo germen industrial. Además, en estos momentos representan la satisfacción personal ó de escuela a trueque de la ruina del país protector.—Ibrán.—Palacios.—Bayo.—Adaro.

La Guardia civil ha detenido en Sans a un sujeto que se fugó de Barcelona.

Dicho sujeto está acusado de una estafa de cien mil pesetas y ha dejado acreedores por valor de quinientos mil.

Ella Fernández Ondino y Petra Sánchez, jv. san maritalmente desde hace algún tiempo.

Entre ambos habían surgido disgustos graves, hasta el punto de que el domingo pasado, a consecuencia de esto, abortó Petra; y ayer, en una nueva cuestión, resultó ésta con graves contusiones en la cara y diferentes partes del cuerpo.

La joven fué conducida al Hospital Provincial anoche.

Se ha cerrado en Calatayud una escuela por falta de pago a su maestro.

La culpa es de la delegación de Hacienda de Zaragoza, pues hace más de dos meses que obra en poder de aquella Administración los haberes de los maestros.

Estos llevan ya más de cinco meses sin cobrar, además de otros atrasos de consideración.

La población está indignada contra la Administración provincial, de la que dicen que sabe cobrar por la fuerza, pero no pagar a los funcionarios.

Se anuncia el cierre de más escuelas.

En Abanilla (Murcia) promovieron una cuestión, a la salida de un baile, varios jóvenes, recibiendo José Ribera Sánchez varios palos y una puñalada en el pecho, que le causaron la muerte.

En Bilbao ha desaparecido una mujer al llevar la cena a su marido.

Sospéchase que se trata de un crimen, cometido por el marido en connivencia con su querida.

Tanto ésta como el marido han sido detenidos.

Ultimas notas.

Los diputados electos, cuyas actas se encuentran todavía pendientes de aprobación, se han ya muy disgustados por la lentitud con que procede la comisión correspondiente; y al efecto han conferenciado con el señor marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Puigcerver se propone tratar este asunto en uno de los primeros Consejos de ministros que se celebren.

Para acordar la conducta que han de seguir en la discusión del proyecto arancelario se reunieron ayer en la sección tercera del Congreso los representantes del partido silvelista.

Los acuerdos adoptados en esta reunión se resumen en las siguientes conclusiones:

1.ª En atención a la necesidad de constituir un régimen arancelario estable, consideran admisible en principio la revisión de la segunda columna del arancel vigente.

2.ª Que la norma principal de esa revisión deben ser los resultados de la información practicada en 1890 y 91, con las modificaciones que circunstancias ó estudios posteriores aconsejen como conveniente a la producción y al trabajo nacional.

3.ª Que de ningún modo puede abdicar el Parlamento de la facultad de aprobar las reformas del arancel, ni tampoco de la prerrogativa constitucional de entender en la ratificación de todo convenio comercial que el gobierno celebre, aun cuando sea con sujeción a la columna reformada.

He aquí un asunto que pudiera traer cola.

Varios concejales del Ayuntamiento de esta corte se proponen presentar una proposición pidiendo que se ponga a una de nuestras calles el nombre del sabio Cardenal Fray Zeferino González.

Los republicanos procuran tomar la revancha del fracaso que experimentaron cuando se trató de hacer lo mismo con el finado Chies, promoviendo al efecto un ruidosísimo debate.

El señor conde de Romanones es uno de los partidarios más entusiastas del proyecto.

La comisión gestora del canje de los pesos mejicanos que circulan en Filipinas se reunió ayer para oír la lectura de la ponencia formulada por el vicepresidente de la comisión señor Godínez, ponencia que ha de constituir la base de la Memoria que tienen acordado presentar al ministro de Ultramar.

Convencida la comisión de la imposibilidad

de obtener la moneda nacional para aquel Archipelago, gira la ponencia del Sr. Godínez dentro del círculo de proveer a Filipinas del peso insular con ley de 900 milésimas, como el que aquí circula; pero con un distintivo que lo calice su circulación a Filipinas.

Han visitado a los Sres. Gamazo, Moret y duque de Almodóvar los Sres. Cuesta y Santiago y Lagunilla, como presidente y secretario de la Junta de diputados castellanos, con el fin de recabar el apoyo de los mismos para sus pretensiones.

Dice El Imparcial:

«En la conferencia que celebraron últimamente el ministro de Hacienda y el gobernador del Banco, se trató de la renovación de las obligaciones del Tesoro, que vencen el 31 del actual.»

Según parece, existe alguna dificultad para determinar el plazo de la renovación, dificultad que quizás se resuelva por medio de un proyecto de ley.»

Anoche circularon rumores de que la Reina Regente se hallaba enferma.

Los rumores resultaron falsos.

Con la intervención del Sr. Sagasta en el debate político, ha adquirido éste otro aspecto y puede asegurarse que nos esperan sesiones tempestuosas, pues anoche los ánimos se hallaban muy excitados; la mayoría entusiasmada con el discurso del jefe, se mostraba con más bríos y más batallona y los republicanos disponiéndose a quemar el último cartucho contra los posibilistas.

En la sesión de hoy continuará este debate, teniendo pedida la palabra los Sres. Mella, Llorens, Azcarate, Celleruelo y Moret, sin contar con que es probable que rectifiquen los señores Salmerón, Marengo y Sol y Ortega.

La sesión, pues, promete ser movida é interesante.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

	DÍA 3	DÍA 4
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.70	73.40
Idem id. pequeños	73.10	73.45
Idem id. fin corriente	72.50	73.55
Idem id. fin próximo	73.00	73.00
Nuevas series G. y H.	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	73.15	81.00
Idem id. pequeños (1891)	81.05	81.05
Nuevas series G. y H. (1891)	81.15	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	80.95	80.85
Idem pequeños	00.00	80.85
Billetes de Cuba (1886)	109.80	109.50
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	98.70	98.75
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	00.00	00.00
Idem al 4 0/0	00.00	00.00
Acciones Banco de España	390.00	392.00
Compañía de Tabacos	175.75	175.00

METALES PRECIOSOS

Centenas antiguos	15.00	15.00
Idem nuevos	11.00	11.00
Oro antiguo	12.00	12.00
Plata	12.00	00.00

CAMBIO

Londres, a la vista	00.00	27.90
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	00.00	11.00
Idem a 8 días vista	00.00	00.00

Bolsín de anoche

4 por 100 Contado, 73,40
Fin de mes, 73,55
Próximo, 00,00
Exterior, 81,00
Amortizable, 80,85

Barcelona

Interior, 73,55
Exterior, 81,25
Nortes, 28,90
Cubas, 109,00
Nuevas, 99,00
Francias, 26,50
Amortizable, 81,20
Colonial, 00,00

Bilbao

Interior, títulos pequeños, 73,60
Amortizable, 81,15
Idem títulos pequeños, 81,40
Hipotecarias, Cuba, 109,80
Cupones: exterior 1.º Octubre, 10,50
Idem 1.º Julio, Cubas 1886; idem 1890, todo, 10,50
París cheque, banca librar, 11,70

París

4 por 100 exterior, 73,40
3 por 100 francés, 102,62
5 por 100 italiano, 85,75
4 por 100 turco, 25,85
3 por 100 portugués, 25,85
Ferrocarriles andaluces, 220
Idem Alicante, 178
Idem Nortes, 123
Robinson, 188
Randfontein, 18,00
Riotinto, 379

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:

Exterior español, 73,43
El 3 por 100 francés, a 102,36

Londres

Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,50.

Buenos Aires

Precio del oro en el día de ayer: 369

5 de Diciembre del 94

Crónica política.

Do problemas ó cuestiones espinosas preocupaban al Gobierno y de las dos ha salido como el cielo ha querido en el día de ayer.

Era uno de ellos el riego del Sr. Cos. Gayón para que fueran al Congreso las tarifas anexas á los tratados.

Parecía cosa fácil al Gobierno complacer á los conservadores y en esta creencia lo ofreció el Sr. Sagasta; pero no tardó éste en caer en la cuenta de que si esas tarifas se llevan resultará que se someta al estudio del Congreso un asunto que está pendiente de una Comisión del Senado y entonces no faltará quien haga constar que se infringe la ley de relaciones entre ambas Cámaras.

En trance tan apurado el Gobierno sin duda para tantear la opinión ha publicado el siguiente suelto en un periódico ministerial:

«Las tarifas sujetas á los tratados no ratificados y pendientes de la aprobación de la Alta Cámara, irán al Congreso como documentos de ilustración necesarios para el debate sobre el proyecto de bases, puesto que ellas constituyen el límite á que el Gobierno se propone ajustar la segunda columna del Arancel después de revisada. Pero el propósito del Gobierno no es que las indicadas tarifas anejas se discutan en el Congreso, porque están pendientes de discusión en el Senado.»

Lo que no parece el Gobierno dispuesto á hacer, es la concesión de que, realizáda la reforma, sea llevada para su discusión á los Cuerpos Colegisladores.

¿Puede decirse que es esto cuestión resuelta? No lo creemos; pero como es la solución que provisionalmente se da al asunto, la consignamos como vía de información.

La otra cuestión, más grave aun para el Gobierno quedó resuelta en el último Consejo celebrado y ultimado hasta en detalles, en la conferencia que por la mañana celebraron ayer los Sres. Sagasta y Abarzuza.

Eso sí; quedó resuelto con gran detrimento de formalidad política del Sr. Abarzuza.

¿Qué fué lo acordado en esa conferencia? En el extracto de la sesión del Congreso puede verse.

El ministro de Ultramar contestando al señor Marengo que le preguntaba sobre su pensamiento acerca de la esencialidad de las formas de Gobierno, declaró ayer que si bien en teoría la democracia puede crearlas accidentales, razones históricas en determinadas naciones, su manera de ser y las circunstancias que rodean á las instituciones, hacen las formas de Gobierno esenciales, como sucede en España; y mantuvo una actitud de absoluta corrección monárquica, declarando que en nuestro país da la monarquía todo género de facilidades para el desarrollo de los principios democráticos.

Visto el paso atrás dado por el Sr. Abarzuza, el Sr. Marengo arremetió contra él, obligándole al Sr. Sagasta á salir en su defensa.

La mayoría aplaudió mucho al jefe del Gobierno cuyo discurso tuvo dos partes: una encaminada á afirmar la esterilidad de estos debates y á elogiar con calor y entusiasmo la evolución de los posibilistas, agregando que todos los republicanos españoles deben imitarles; y la segunda en atacar á los republicanos con frases punzantes y satíricas.

Resulta en suma, que esta cuestión de la esencialidad de las formas de gobierno, se ha arreglado con detrimento de la virginal pureza monárquica del Sr. Abarzuza y que por este lado el gobierno queda tranquilo, á menos que hoy al reanudarse el debate surja con el mismo motivo una nueva complicación.

Marruecos.

Noticias de Tánger.

Dicen de Fez que Muley Omar, hermano de Abd-el-Aziz, se halla al frente de la kábila de Zemor.

El gobernador de Mequinez, que había sido llamado á la corte, rehusó presentarse.

El gobierno hizo encarcelar en Fez á muchos moros, que se negaron á tomar parte en la celebración de la pretendida victoria de las tropas imperiales sobre las kabilas de Ohamna.

Precedentes de Rabat llegaron á Fez 400 askaris, que han sido encarcelados para que no puedan fugarse.

Los diques secos

El Centro Consultivo de la Armada ha terminado ya el examen de los proyectos presentados para diques secos en la Carraca y Cartagena.

Parece que en el dictamen se consigna que ninguna de las proposiciones presentadas reúne condiciones para ser desde luego admitida, pero á la vez, considerando la necesidad que existe de ejecutar dichas obras, proponen la introducción de varias modificaciones que serán pro-

puestas á las empresas que han presentado los proyectos por sí, en vista de ellas, quieren reformarlos.

Dícese que el Centro juzga la más admisible por su baratura la presentada para la Carraca por la sociedad Batignolles, aunque este proyecto también habría de modificarse respecto á las obras de cimentación de los diques, y también en lo referente al precio.

La proposición de la casa inglesa tiene el inconveniente de resultar carísima, pues asciende nada menos que á once millones la cantidad presupuesta.

El señor ministro de Marina estudiará el dictamen y lo llevará á la aprobación del Consejo de ministros.

EL CRIMEN DE ALCALÁ

Mañana dará principio en la Audiencia de Madrid la vista, por jurados, de la causa instruida contra Ramón Gómez Sánchez, actor dramático, acusado de haber dado muerte á la actriz Obdulia Sos y Bustos.

El hecho ocurrió en el teatro de Alcalá de Henares el día 18 de Febrero.

Obdulia Sos y Bustos y Ramón Gómez se conocieron el 5 de Julio de 1893, en el teatro de Segovia, donde ambos formaban parte de la compañía dramática que por entonces funcionaba en aquel coliseo.

A poco de conocerse, Obdulia Bustos admitió las relaciones amorosas que la pedía su compañero, y con cortas interrupciones continuaron aquellos amores hasta algunos meses antes á la realización del crimen.

Ramón Gómez adoraba ciegamente á su novia, y ésta, aunque también muy enamorada, producía hondo disgusto el carácter discolorado y exageradamente celoso de su prometido.

La compañía se hallaba reunida en el teatro de Alcalá para dar comienzo á los ensayos.

Ramón Gómez andaba de uno á otro lado, contento, al parecer, y cuando vio levantarse á su ex novia, que iba acompañada de la célebre bailarina Pastora Moreno y seguida de su madre, se acercó á ella y la preguntó:

—Obdulia, ¿sí ó no?
—¡No!—contestó la joven.
—Pues lee.

Gómez la dió á leer una carta, y cuando Obdulia se acercó á una ventana para leer la carta, sacó el Gómez una pistola y la pegó un tiro, cuyo disparo penetró por la sien izquierda, de jándola muerta en el acto.

La señorita Moreno, que la llevaba del brazo, quedó aterrada, y la madre, que los seguía á poca distancia, dió un grito, diciendo:

—¡Hija de mi alma! ¡La ha matado ese tuno!
—¡A ese! ¡A ese bribón! ¡El la ha matado!

Ramón Gómez, contra quien dirigía la madre de Obdulia aquellas acusaciones, corría pálido y desencajado, y ocultábase dando vuelta al largo pasillo.

Gómez huyó precipitadamente hacia la calle cargando la pistola en el camino, y cuando se vió solo, apoyó el cañón debajo de la barba, disparando al mismo tiempo que un compañero que le seguía pudo desviar el arma, cuando salió el tiro que le destrozó la mandíbula inferior.

Estos son los hechos en que entenderá mañana el Jurado.

El representante del ministerio público, sostendrá la acusación contra el procesado, al que considera autor de asesinato calificado por la alevosía y otro de disparo de arma de fuego.

Pide por el primero la pena de cadena perpetua, y por el segundo la de un año y nueve meses de prisión correccional.

También solicita que el acusado pague á la familia de la interfecta 4.000 pesetas de indemnización.

La defensa, pide la absolución, alegando la éxime de locura, y caso de no apreciarse ésta por el Jurado, niega la existencia de alevosía y alega la concurrencia de embriaguez, arrebato y obcecación.

Funda el letrado la irresponsabilidad de su defendido en los testimonios que obran en autos de haber muerto varios individuos de su familia en el manicomio y en las repetidas muestras de enajenación mental observadas en su defendido.

Extranjero.

La prensa extranjera y el rey Humberto

Dos opiniones.

Le Figaro, de París, ocupándose del discurso del Trono en la apertura del Parlamento italiano, hace constar que el rey Humberto no se ocupa para nada de la triple alianza y hace pocas declaraciones respecto de la política italiana.

The Daily News de Londres, aprueba los deseos manifestados por el rey de Italia en su Mensaje al Parlamento de hacer grandes economías en todos los ministerios, excepción hecha del presupuesto militar.

Rusia y el Vaticano

The Daily News de Londres, insertó ayer mañana un despacho de Roma asegurando que Su Santidad enviará á monseñor Azuli, nuncio en Munich, para que asista al coronamiento del nuevo czar de Rusia Nicolás II.

Los asesinatos en Armenia

El Senado de Washington, ha votado un

acuerdo pidiendo que se abra una amplia información sobre los recientes sucesos ocurridos en la Armenia.

Francia

Discusión de presupuestos.

En la sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados francesa, ha continuado la discusión de los presupuestos.

El Sr. Poincarre, dijo que el Gobierno se hallaba en presencia de una notoria disminución en los ingresos y un considerable aumento en los gastos, por consecuencia de las leyes últimamente promulgadas.

En semejantes condiciones del Tesoro, y para llegar al equilibrio de los presupuestos de ingresos y gastos, era necesario proporcionar veinticinco millones, y por eso se ha hecho cargándolos al impuesto sobre sucesiones.

E ministro ha explicado minuciosamente así los fundamentos de la medida, como el procedimiento observado al formular el proyecto puesto á discusión.

Las declaraciones del ministro han sido acogidas con grandes aplausos.

Replicando el Sr. Pelletan declaró que votaría el proyecto cargando el impuesto sobre las sucesiones, por ser el primer paso dado hacia la progresión del impuesto.

Dijo que Francia debe á todo trance tratar de disminuir lo enorme de su Déuda, y citó las muchas economías que pueden realizarse, principalmente en el presupuesto de Cultos.

En vista de lo avanzado de la hora se suspendió la sesión quedando el Sr. Pelletan en el uso de la palabra para mañana jueves.

Inglaterra.

Un diputado criminal.

Telegrafían de Londres, que ha ocurrido ayer un suceso llamado á tener gran resonancia. La policía ha detenido al Sr. Reginald, sobrino del coronel Sanderson, jefe de la fracción orangista del partido irlandés en la Cámara de los Comunes, bajo la inculpación de haber ahogado á una mujer de vida alegre en la calle de Kensington.

Hungria.

Las leyes eclesiásticas.

Dicen de Budapest que el partido liberal se muestra muy excitado á consecuencia de la tardanza del Emperador en sancionar las leyes eclesiásticas.

Con este motivo, la prensa liberal dirige violentos ataques al conde de Kalnok.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1894

Se abre la sesión á las tres bajo la presidencia del Sr. Mont-r Ríos; y después de una pregunta hecha por el señor conde de Casa Valencia, relativa al pago de la indemnización de Marruecos y de una proposición de carretera apoyada por el Sr. Sanz, que fué tomada en consideración, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Groizard reanuda su discurso de defensa del decreto del 16 de Septiembre sobre la enseñanza.

Empieza recordando todas las disposiciones por él dictadas para mejorar la situación del profesorado de instrucción primaria y en beneficio de la enseñanza. Dice que su gestión en el ministerio de Fomento no se ha limitado á reformar la segunda enseñanza sin base fija y sin conciencia de la materia objeto de reforma.

Explica las autorizadas opiniones que han servido de base á su plan, así como las conclusiones del Consejo de Instrucción pública, tenidas en cuenta.

Manifiesta que su proyecto de reformas fué aprobado en Consejo de ministros, no tratándose, pues, de una obra suya, sino del partido liberal.

Hace una extensa reseña de las conclusiones adoptadas desde hace algunos años en los Congresos pedagógicos y de los trabajos del Consejo de Instrucción pública sobre los cuales, dice, se levanta su proyecto de reformas en la segunda enseñanza.

Rectifica el Sr. Fabié.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 1894.

Abrese la sesión á las tres en punto bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Fernández de Velasco ruega al Gobierno que se reclame de los cónsules noticias semanales sobre los precios de los trigos en el extranjero, y pide protección para la agricultura.

Además los Sres. Marín, Pombo, Torres (don P. A.), marqués de Mariana y Avila hablaron brevemente para asuntos de interés local.

Después de esto entramos en el debate sobre la suspensión de la serenata al Sr. Salmerón.

El Sr. Marengo hace su anunciada pregunta sobre la orden del gobernador civil de Madrid prohibiendo la serenata con que se pensaba obsequiar al Sr. Salmerón.

El señor ministro de la Gobernación dice que el gobernador concedió permiso para la serenata el día 30, creyendo que se trataba de un acto que carecía de significación política; pero al enterarse al siguiente día de que se pensaba darle carácter político, prohibió la celebración del mismo, ateniéndose en absoluto al cumplimiento de la ley.

El Gobierno—exclama—aprueba en absoluto la conducta del gobernador civil, que hace suya por estar conforme con ella.

El Sr. Marengo, no satisfecho con la respuesta, anuncia una interpelación.

El señor ministro de la Gobernación la acepta en el acto.

El Sr. Marengo la explica, censurando el proceder de la autoridad gubernativa por haber prohibido la serenata, lo cual es atentatorio á la ley de Asociación y Reunión.

El señor ministro de la Gobernación aprueba la conducta del gobernador, quien cumplió con su deber al hacer lo que hizo desde el momento en que se trataba de una manifestación política. (Varios diputados republicanos interrumpen al orador y piden la palabra.)

El Sr. Cardepón continúa su discurso, y dice dirigiéndose al Sr. Marengo: Tengo la seguridad de que S. S. misma no negará que la manifestación era política.

(El Sr. Marengo y otros diputados hacen signos afirmativos.)

El señor ministro de la Gobernación: La contestación de S. S. robustece mi argumento y justifica la conducta del señor duque de Tama-

mes. Rectifica el Sr. Marengo, mostrando su exaltación por lo complaciente que ha sido el Gobierno con la prensa, á cuyas noticias, en esta ocasión, ha dado absoluto crédito, y que han servido para que, fundándose en ellas, se suspendiera la serenata.

El señor ministro de la Gobernación rectifica también.

Se suspende esta discusión y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión promovida por la interpelación del Sr. Romero Robledo sobre la última crisis.

El Sr. ministro de Hacienda rectifica brevemente, contestando á las manifestaciones hechas por el Sr. Pedregal respecto de las cuestiones de Hacienda.

El Sr. Pedregal rectifica también brevemente.

El Sr. Marengo, en nombre de los republicanos zorrillistas, se ocupa de las declaraciones hechas por el Sr. ministro de Ultramar respecto de la sustancialidad de las formas de Gobierno, y dice que si para el Sr. Abarzuza estas son accidentales, está en contradicción con la Constitución del Estado.

El Sr. ministro de Ultramar explica las frases en la sesión anterior pronunció, atribuyendo el error que comete el Sr. Marengo al juzgarlas ó á que no se expresó con claridad, ó á que no le entendieron.

Dice que él reconoce las condiciones de tradición y de historia de los pueblos, que imponen una forma de Gobierno, como ocurre en España, donde por su tradición y su historia se impone la forma monárquica.

Hace protestas de fervoroso monarquismo. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Marengo dice dirigiéndose al Sr. Abarzuza: Su señoría ha girado cogido al mundo de la política y se ha dejado caer precisamente sobre el banco azul; y eso, siempre resultará una inconsecuencia del peor género. (Rumores.)

En política la inconsecuencia es un delito, y no se puede ser inconsecuente sin exponerse á lo que su señoría se expone.

El señor ministro de Ultramar dice que el banco azul impone el deber de no enconar los ánimos en estas discusiones, y por eso en la sesión anterior se abstuvo de discutir al partido carlista.

(Voces y protestas en la minoría carlista.— Los Sres. Mella y Llorens piden la palabra.)

El Sr. Marengo rectifica, insistiendo en sus afirmaciones y excitando al Sr. Sagasta para que exponga sus opiniones respecto de la sustancialidad de las formas de gobierno.

El señor ministro de Ultramar hace constar que él y sus amigos no oyen, y siguen, como se ha dicho, las inspiraciones del Sr. Castelar, con quien sólo los unen lazos de afecto, pues están dentro del partido liberal.

El Sr. Sagasta dice que el ministro de Ultramar, al ocuparse de las formas de Gobierno, expuso su tesis en general, como cuestión de ciencia; y en ese sentido, y tratándose de todas las naciones, claro es que tienen que ser aquellas accidentales; que es mejor aquella que más encarna en la historia, la tradición y las costumbres de cada pueblo; por eso, en España es esencial la forma de Gobierno monárquica, porque es la mejor y la única posible.

Dice que los republicanos combaten la conducta digna de aplauso de los posibilistas por el temor de que otros republicanos la imiten.

Ridiculiza al Sr. Salmerón á quien dice que no cree en sus amenazas revolucionarias, que no asustan á nadie, y mucho menos á los que le conocen, y recuerda que ha hecho evoluciones y ha defendido en un meeting la candidatura de D. Fernando de Portugal para el Trono de España.

S. S.—exclama—que ha hecho esas evoluciones, olvidando la esencialidad de las formas de Gobierno, no tiene derecho para censurar otras conductas, y mucho menos para decir que padece el honor y la dignidad de los demás.

El Sr. Salmerón y los republicanos protestan diferentes veces, siendo contestados por el señor Celleruelo en breves interrupciones, quien pide la palabra.

Se suspende este debate levantándose la sesión á las siete.

EL TESTAMENTO

DE

FRAY ZEFERINO GONZALEZ

Encierra el documento una protestación de fecundidad. Deja encargado considerable número de misas por su alma, y hace á D. Alejandro Pidal, su queridísimo amigo, toda clase de recomendaciones referentes á su entierro en el convento de Ocaña.

Renuncia á favor de las iglesias de Córdoba, Sevilla y Toledo, todos sus derechos eventuales en sus respectivos territorios. Deja un lejudo para el Santo Padre, y la propiedad de sus obras filosóficas á sus dos familias espiritual y temporal, concediendo á la primera las que escribió mientras fué simple religioso, y á la segunda las que escribió mientras fué prelado.

Hace cesión de su Biblioteca al colegio de dominicos de Ocaña, y deja algunos legados á sus familias y domésticos y á varios santuarios de su devoción; su casa de Villoria para su sobrina doña Concepción, y el resto de su herencia para limosnas á las diócesis de Córdoba, de Sevilla y de Toledo, que gobernó, y una pequeña parte para un pariente pobre.

nunca debe abdicar sus derechos para aprobar reformas arancelarias o ratificar tratados.

El señor Villaverde quedó encargado de combatir la totalidad del dictamen que la Comisión arancelaria presente al Parlamento.

La Compañía arrendataria de tabacos y giro-mútuo, ha trasladado sus oficinas a la calle de Las Beatas, número 1, principal.

Dicen de Olot que el primer batallón del regimiento de Aragón destacado allí se propone celebrar solemnemente la festividad de la Purísima Concepción.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy Sr mío: Representante en esta actualidad de la Compañía LA ESPERANZA establecida en Madrid y que, como V. debe saber, interviene en asuntos generales de Quintas, he leído con disgusto un suelto en el periódico de esta *El Independiente* aun que se refiere a una época en la que no me unía a la sociedad LA ESPERANZA ningún lazo de representación, me conviene esclarecer en la actualidad para el buen nombre de la misma. Como testimonio de imparcialidad, y dándole gracias anticipadas se ofrece de V. affmo.

Faime Vila

Concretando; solo deseo, en contestación al escrito de referencia, la reproducción de los siguientes extremos tomados de otros párrafos de una carta que nos ha remitido la Dirección de la Compañía, y que firma don Miguel Oliva.

...«Qué dicho señor no tiene razón ninguna—dice—por cuanto se le acredita cuanto quiera que la compañía gestionó sustitución presentando dos sustitutos en la zona y que fueron inutilizados; quedaba el recurso de precatarios prófugos para cubrir su plaza para cuyo extremo no caduca nunca el plazo legal aunque los Quintos estén en Ultramar; pero el padre de tuvotoda clase de gestiones prefiriendo

recojer sus 3000 reales y dejar correr la suerte de su hijo; por lo tanto no tiene razón de proceder según manifiesta, a no ser que sea empujado por alguna mala intención, con la idea de desprestigiar; explicado esto, obre V. como le parezca;

De V. affmo S. S.

Q. B. S. M.

Miguel Oliva.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

CLINICA de enfermedades de Ojos, del Dr. Arnaiz 28 AÑOS dedicado a la Especialidad de la vista. Recibe todos los días de 10 a 1 de la mañana.—GRATIS a los pobres de solemnidad, de 9 a 10.

Santa Ana 5 2.º (junto a la Rambla) BARCELONA.

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA.—BANQUEROS 16—CIUDADANOS—16

Día 7, de Diciembre de 1894.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde

ORO

Centenas Alfonso.	10'50	por 100
Onzas.	10'70	» »
Centenas Isabelinos.	13'60	» »
Monedas 20 pesetas.	10'40	» »
Oro pequeño.	08'00	» »

Cupones

Vencimiento próximo

Billetes Hip. I. Cuba.	10'20	beneficio
Exterior.	10'10	idem
Interior y Amortizable.	02'50	daño

GIROS

Francos 8 dias vista.	11'60
Libras 30 dias vista.	28'00

BOLSIN DE BARCELONA

DIA DE 7 DICIEMBRE DE 1894.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 73'47.—Exterior 4 por 100, 81'45.—Nortes, 28'65.—Francos, 00'00.—(Quintana y Bassols) (Prohibida la reproducción)

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía de Valencia cumple sus compromisos con dinero, efectuando la redención a metálico, o entregando su importe de mil quinientas pesetas.

Por setecientas pesetas licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar ó «mil quinientas pesetas».

«Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención, sólo de Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus representantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Gerona: señores Ordeig é Hijo y compañía Banqueros; en Puigcerdá señores Vda é hijos de Borrell y Turiera de Comercio; en La Bisbal, D. Antonio Feliu Meusa del Comercio; en Sta Coloma de Farnés D. Dalmacio Sureda del Comercio; en Figueras D. Rafael Jordá del Comercio; en Olot, señores Barcons y Compañía del Comercio; en Lérida, D. José Sanchez de Castilla del Comercio; en Balaguer, D. Elias Elies y Miguel del Comercio; en Cervera, D. Salvador Fabregat del Comercio; en Seo de Urgel, don Francisco Travé, del Comercio; en San Salvador de Toló, D. Ramón Canal del Comercio; en Viella, D. Francisco Barra Decors, del Comercio;

COGNAC FINE CHAMPAGNE H. DE FORGE

Sociedad en Comandita DESTILERIA Y ALMACENES EN RADALONA Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14 Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

TEATRO PRINCIPAL.—Función mañana sábado.—tarde a las 3 y media Organista, «Un Punto filipino» y «La Verbena de la Paloma.»

Noche «Un Punto filipino», «Cabo Baqueta» y «La Verbena de la Paloma.»

Domingo.—tarde «El Cabo Baqueta», «Caramelo» y «La Verbena de la Paloma.»

Noche «Un Punto filipino», «La conquista del Papá» «La Verbena de la Paloma», y «Los Africanistas»

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 7

Se ha reunido el Consejo del Banco de España para ocuparse de la prórroga de la suscripción a las obligaciones del Tesoro.

El ministro de Hacienda opina que esta prórroga debe ser de tres meses, pero encuentra dificultades, porque parece que algunos consejeros del Banco opinan que sea más amplia la prórroga.

—El señor Ruiz Zorrilla ha manifestado a sus correligionarios su disconformidad con las opiniones del Señor Salmeron en la cuestión de Cuba.

Opina el señor Ruiz Zorrilla que las provincias ultramarinas son tan españolas como las de la Península.

—Dícese que el Presidente del Consejo de Austria-Hungria dimitira su cargo en seguida que se hayan sancionado las leyes religiosas por considerar que esto significa que le falta la confianza del emperador.

—Se ha acordado que un crucero de la escuadra vaya a recibir a la embajada marroqui

Tambien se ha acordado un credito de 8000 pesetas con destino a los gastos que ocasione dicha embajada.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

QUINTAS.

REDENCION

Representante en Gerona, Juan Barcelo.— PROGRESO 27 primero Seguros antes del sorteo.—Garantías a satisfacción de los asegurados. PENINSULA Y ULTRAMAR. { 800 pesetas á prima fija.

ULTRAMAR SOLAMENTE. { 150 pesetas á prima fija.

Depositarío en Gerona.— J LLINÁS Y COMPAÑÍA —Banqueros. Los fondos permanecen en poder de los depositarios mientras los mojos inscritos no esten completamente libres del servicio militar contratado, sea por su número en el sorteo, ó por redención hecha por la Empresa en el plazo legal.

LA UNION ESPAÑOLA.— OFICINAS: CALLE SAN PABLO 6, 2.º Barcelona.

MEDICAMENTOS AGREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFITO «GIMBERNAT»

El mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, ensomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumores frets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo, que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales

VINO DE NUEZ DE KOLA «GIMBERNAT»

Considerado como poderoso alimento de aborro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR

Conde del Asalto, 14.—Barcelona

Detall en todas las Farmacias.

LA SIN RIVAL

Gran Emp. de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL, 200.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO, 13 ENTRESUELO.—MADRID.

«Director propietario: D. Angel Laguna y Aldecoa.»

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados; y en casa de reconocido crédito, redimida a metálico la suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas que en la anterior operación, redimida a metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye el servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verificado el sorteo a precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13 entresuelo, Madrid

«Representante en esta plaza: D. José Torres. Plaza Constitución 11, 3.º»

CAPSULAS EUPEPTICAS
MORRHUOL
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra mas rápidamente que el aceite. Las exportaciones efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo, cefaleo y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatisms, y estado caquéctico en general.

A 10 reales frasco — 12 frascos \$5 reales

DE VENTA en Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6. — BARCELONA y principales farmacias de España y Almería

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

DOMICILIO EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona

DÁNGEL MARULL

MONTERIO NACIONAL QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 JUNIO DE 1889 Este Monterio, establecido en toda España, viene fundado desde su fundación ópinos frutos y notorias ventajas á sus asociados, quienes, aparte de la mayor economía en el coste de sus redenciones, vínese en caso necesario amparados y auxiliados gratuitamente y garantida su responsabilidad legal sin perjuicios ni molestias. Esta benéfica institución redime a metálico y en iguales condiciones á todos sus socios solidarios para Ultramar ó la Península la suerte que obtuvieren. La suscripción para la próxima quiniá continuará abierta hasta el día 8 de diciembre, víspera del señalado para el sorteo. Gerencia: San Honorato, 1, 2.º (esquina á la plaza de San Jaime, Barcelona. Delegación de la Provincia.—Progreso 2, 2.º Agentes don Alejandro Pons plaza Independencia don Francisco Matas, Carr-Real